



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2019-105886629-APN-DVNTYE#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULOS Y CERTIFICADOS PROV. BUENOS AIRES

---

VISTO la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Decisión Administrativa N° 1449 del 10 de agosto de 2020, la Resolución Ministerial N° 942 del 5 de abril de 2018, el Expediente Electrónico N° EX-2019-105886629-APN-DVNTYE#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley N° 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de esta Cartera Ministerial deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que la Decisión Administrativa N° 1449/20 establece como responsabilidad primaria de la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS gestionar las tramitaciones conducentes al otorgamiento de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a las ofertas educativas existentes en el país.

Que la Resolución Ministerial N° 942/18 crea la Comisión Técnica Permanente, que intervendrá en el procedimiento para otorgar la validez nacional de los títulos y/o certificaciones de estudios de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Que por el Expediente Electrónico N° EX-2019-105886629-APN-DVNTYE#MECCYT las autoridades educativas de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, solicitan la validez nacional del título de “TÉCNICO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS”.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la Comisión Técnica Permanente han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios presenciales de la Educación Superior conducentes al título de “TÉCNICO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS”, aprobado por la Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación N° 276/03, de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, emitidos por las instituciones educativas que se consignan en el Anexo (IF-2020-86323375-APN-DVNTYE#ME) de la presente Resolución; para la cohorte 2019.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad educativa deberá consignar en los títulos y certificados mencionados en el ARTÍCULO 1º, la normativa jurisdiccional y la presente Resolución como normativa de validez nacional.

ARTÍCULO 3º.- El otorgamiento de la validez nacional enunciado en el ARTÍCULO 1º, estará sujeto a los acuerdos que pudiesen celebrarse en el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y a las modificaciones en los diseños curriculares que deban realizarse, con respecto a los títulos y certificados en cuestión.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la jurisdicción educativa correspondiente y gírese a la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS. Cumplido, archívese.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número: IF-2020-86323375-APN-DVNTYE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 11 de Diciembre de 2020

Referencia: ANEXO- EX-2019- 105886629-APN-DVNTYE#MECCYT (REG. D. Va. N. T. y E. N° 1677/19). VALIDEZ NACIONAL DEL TÍTULO DE “TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS”. BUENOS AIRES.

Expediente Electrónico N° 105886629-APN-DVNTYE#MECCYT/19

Provincia de BUENOS AIRES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIDAD	CUE	COHORTES DE ALCANCE	NORMATIVA JURISDICCIONAL
Instituto Superior de Estudios Lomas de Zamora	Lomas de Zamora	062075600	2019	Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación N° 276/03 y Disposición de la Dirección de Educación de Gestión Privada N° 312/19

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2020.12.11 16:45:34 -03:00

Alejandro BORDENAVE  
Director  
Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios  
Ministerio de Educació

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2020.12.11 16:45:34 -03:00